

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

VIGESIMA CUARTA SESION DE CABILDO (SEPTIMA EXTRAORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 8:00 p.m. (Ocho horas) del día 22 (veintidós) del mes de Junio del año dos mil veintidós, se levanta la presente acta de la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo (Séptima Extraordinaria) presidida por la C. Ana Karen Val Medina, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la Mayoría de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA MODIFICACION DEL DECRETO NUMERO 164 QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE MOVILIDAD.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2022-2024
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Lic. Pedro Antonio Martínez López**, Síndico Procurador; **P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, Segundo Regidor; **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sendy Yamira Rodríguez López**, Cuarta Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor y **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Vigésima Primera Sesión de Cabildo (Sexta Extraordinaria)**, Periodo Constitucional 2021-2024, siendo las 8:22 horas (Ocho horas con veintidós minutos), del día 22 (veintidós) de Junio del año 2022 (dos mil veintidós).

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.







CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA MODIFICACION DEL DECRETO NUMERO 164 QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE MOVILIDAD.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, expone, para ampliarnos la información, cedo el uso de la voz, al **Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento.**

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, una disculpa porque hubo una confusión en él envió de la documentación por parte del congreso del estado envió documentación a dos municipios y el de aquí lo envió a cósala, y el de cósala, lo envió aquí y hasta ahorita el congreso nos hizo legar exactamente las modificaciones que se hicieron a la ley, es en materia de movilidad, es el decreto numero 164 hace unos momentos nos lo hizo llegar el congreso y a su letra dice: Artículo único.- se reforma el inciso a) de la fracción V del artículo 125 y el artículo 126, y se adiciona una fracción XIII al artículo 4º Bis B, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, para que quede como sigue: En lo que se refiere al artículo 4º Bis B... en la fracción XIII dice, Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. En el artículo 125, se reforma la fracción V, en el inciso a) y queda de la siguiente manera, Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial; en el artículo 126, dice, cuando dos o más centros urbanos situados en territorios de dos o más Municipios formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, el Ejecutivo del Estado y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearan y regularan de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros, incluyendo criterios para la movilidad y seguridad vial, con apego a las leyes de la materia y viene un Transitorio: Único.- El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial " El Estado de Sinaloa". Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado en la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintidós y firman los diputados, Gene Rene Bojórquez Ruiz, Diputado Presidenta, Nela Rosiely Sánchez Sánchez, Diputada Secretaria y Deisy Judith Ayala Valenzuela, Diputada Secretaria, lo que se reforma es en base a varias iniciativas presentadas por distintas fuerzas políticas representadas en el congreso que van desde Jesús Angélica Díaz Quiñonez y Víctor Antonio Corrales Burgueño que va del grupo parlamentario de MORENA, representado por la Diputada María Victoria Sánchez, así mismo de las diputadas y diputados Sergio Jacobo Gutiérrez, Ana Cecilia Moreno Romero, Guadalupe Iribe Gascón, Faustino Hernández Álvarez, Gloria Imelda Félix Niebla, Mónica López Hernández, Elva Margarita Inzunza Valenzuela y Jesús Armando Ramirez Guzmán así como los Diputados Juana Minerva Vázquez González, Almendra E. Negrete Sánchez, Felicita Pompa Robles, Pedro Alonso Villegas Lobo, Feliciano Castro Meléndrez, Ambrosio Chávez Chávez, Cecilia Covarrubias González, Cesar Ismael Guerrero Alarcón, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, María Victoria Sánchez Peña, Alma Rosa Garzón Aguilar, Marco Antonio Zazueta Zazueta, Serapio Vargas Ramirez, Rita Fierro Reyes, María Aurelia Leal López, Juan Carlos Patrón Rosales, Verónica Guadalupe Batiz Acosta, Marco Cesar Almaral Rodríguez, José Manuel Luque Rojas, Nela Rosiely Sánchez Sánchez, Rosario Guadalupe Sarabia Soto, Martin Vega Álvarez y Luz Verónica Avilés Rochin, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena de esta Sexagésima Cuarta Legislatura y presentan los dictámenes de las distintas comisiones, todas estas comisiones en lo que se refiere a las

MC

S



TLU

modificaciones son las que ya les leí previamente, que es como quedan modificados los artículos de la movilidad sustentable sobre todo en materia de zona metropolitana, que no lo contemplaba la ley de movilidad sustentable, cuales son las zonas metropolitanas en este caso la zona de Culiacán, que colinda con Navolato, Aguaturto, San Pedro, Navolato que esta consideraba como una zona metropolitana, y para los distintos programas de SEDATU y otras dependencias de gobierno federal para poder participar en los programas de fondo metropolitano, pues necesitan que este contemplado y homologado en las distintas leyes en este caso la ley de movilidad sustentable, faltaba hacerlo que se la última ley presentada o modificada por el congreso del estado de la sexagésima legislatura y no contemplaba el concepto de zona metropolitana o zona de planes urbanos de movilidad, si es algo extenso la lectura de cada una de las iniciativas pero se resume en lo que les leí de manera inicial, esto es una modificación a la constitución por lo tanto para que se aprobada tiene que tener la mitad más uno de los cabildos que también de su opinión en este caso se les está pidiendo la aprobación o la opinión para la modificación de la constitución en base a estas iniciativas, no sé si requieran de más información.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, aquí Secretario, Presidenta, entonces este punto no es el que vamos aprobar?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, es el que les leí ahorita y que fue aprobado.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, por eso, pero este punto que viene aquí en el orden del día no es, porque yo estaba viendo que fue el mismo que aprobamos en la vigésima primera sesión también extraordinaria, por eso me llamo la atención y lo busque.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, en la convocatoria que se les hizo venia ese punto, sin embargo al darles lectura al orden del día y señalarles que es otro punto que es el de la movilidad y que fue aprobado en este caso, al inicio, por votación.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, creo que se tiene que modificar el punto para votarlo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, en este caso regidor esa fue la invitación, al momento de darle lectura yo hice la modificación fue modificado que es en materia de movilidad que aprobado y ya queda asentado en el acta, es el decreto 164.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, si pero aquí dice 138.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, si pero al momento de leerles el orden del día se aprobó el orden del día con movilidad y con el artículo 164.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, el objetivo viene siendo verdad, esa movilización en esa zona metropolitana que es Navotalo, Aguaruto y San Pedro.

MC

S.

T.L.U. > 3

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, en este caso yo les estoy dando la explicación porque va enfocado a ese tema porque se adicionan varios artículos en varias iniciativas que se cambian en el artículo 4º bis que ya especifica condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad en estas palabras que la anterior ley no la contemplaba y luego el artículo 125 que formula y aprueba el administrar la zonificación y área de desarrollo urbano municipal en materia de movilidad y seguridad vial y el artículo 126 que señala, cuando dos o más centros urbanos situados en territorios de dos o más municipio, como la explicación que les hice en el caso de Culiacán y Navolato que es un zona metropolitana no lo contemplaba la ley, ya queda contemplado, son 3 artículos que se modifican en base a este decreto, en base a 4 iniciativas presentadas por las diversas fuerzas parlamentarias que en este caso a como estoy leyendo es PAS, MORENA y luego el PRI y luego también MORENA con la actual legislatura los que presentan estas iniciativas.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, aquí nada más que se equivocaron en el congreso pero viene desde el 17 de mayo y si pudimos haber analizado para aprendizaje de nosotros mismos, porque pues ya se tienen que aprobar, es un hecho y es algo que ya está regido por la ley, pero si tuvo que haber sido con mayor tiempo, porque la premura es por esto, de esta reunión extraordinaria.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, de hecho podríamos no haberlo sesionado y al no haber sesión se da por aprobado.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, lo que entiendo es que este documento es el mismo de la pasada extraordinaria.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, ósea que el documento que tenemos aquí no es, que hubo una confusión que el material acaba de llegar y que todavía no lo tenemos.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, y que estaba en Cósala.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, comenta, y el de Cósala lo entregaron aquí también.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, pero no lo abrimos y se los mandamos pero ellos no nos mandaron el nuestro.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, manifiesta, si no hay comentarios, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de la **MODIFICACION DEL DECRETO NUMERO 164 QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE MOVILIDAD**, se sirvan manifestarlo levantando la mano, muchas gracias, este punto es **aprobado por unanimidad**

MC

3

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2022-2024

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, expone, cedo el uso de la voz, al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, para que nos amplié la información al respecto.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, en este caso los regidores recibieron apenas el día de ayer el archivo en pdf con el diseño final del plan municipal de desarrollo ya con las fotografías y todo, después de haber sido revisado por la imprenta y haber impreso un ejemplar, en este caso, ya hace un mes y medio más o menos se planteó la entrega a los regidores del plan, sin diseño, es decir solamente el contenido, solo que en este caso varios regidores comentan que no lo tuvieron a la mano en el correo y no tuvieron oportunidad de revisarlo, eso es en cuanto a la información presidenta, ahorita ya lo tienen ya lo pueden revisar por lo menos digitalmente, en cuanto al contenido y las fotografías ya lo pueden revisar y verificar, por la revisión ya paso por diversos filtros, incluso el de la imprenta y se supone que no tiene errores al momento en cuanto a ortografías, en cuanto a otras situaciones, está impreso el número correspondiente de los hojas y bueno ya queda a criterio de ustedes, puede ser de dos mecanismos, uno es que se apruebe en este momento o que se vaya a comisión para que ustedes lo revisen y que en un sesión extraordinaria exprese se pueda aprobar.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, si me gustaría analizarlo, porque como lo dijo ahorita, lo menciono muy bien el secretario, en reuniones anteriores se mencionó muy bien el secretario que se nos iba a dar una semana para el análisis y pues por las prisas o por lo que sea no se nos entregó, el día de ayer nos manda ya tarde, de mi parte si me gustaría revisarlo, confié en el trabajo que se hicieron en las mesas pero pues por respeto al trabajo que también nosotros estamos haciendo como gestores y representantes del pueblo más que nada, saber qué es lo que contiene, así revise dos páginas nada más y tengo algunas dudas, por ejemplo nuestro radiólogo viene como director del centro de salud y Simón viene como regidor segundo como es.

El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán, comenta, con su permiso, solo para aclarar que ahí vengo como Director de la Dirección de Salud del Municipio de Elota, no como Director del Centro de Salud.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, si me equivoque, así es correcto.

El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán, manifiesta, si vengo en la parte esa, y como segundo regidor en este caso viene mi regidor titular yo soy regidor suplente en funciones, pero por mí no hay ningún problema.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, expone, yo lo decidí, ya que debido a que el Regidor Simón pidió un permiso y se le está respetando su permiso, todavía no se va definitivamente por respeto a eso también decidimos que estuviera en la portada como regidor.

Mc
S

T-LV' 5

El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán, comenta, y respecto a las 150 hojas, yo hice una revisión digamos no página por página, pero viendo los ejes que se manejan y que lo trabaje en la dirección de salud con respecto a lo que involucra la dirección de salud y otros temas, yo considero que ya lo revise y nos vamos a aprobación.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, manifiesta, en este caso tenemos dos opciones, es que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, cuestiona, y la otra opción cuál es?

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, comenta, pues que se vaya a comisión.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, manifiesta, creo que este es uno de los puntos medulares que como Honorable Cabildo conformamos los regidores junto con usted Presidenta para dirigir los rumbos del municipio en cuanto a la gestoría que usted hizo desde que usted hizo su campaña y que viene reflejado en el plan de desarrollo que nosotros estamos para apoyar en el bienestar de, lo que radica nuevamente en esta información es esto pues, que se hizo un trabajo muy bien planeado al inicio cuando se desarrollaron estas temáticas, y que en este momento a estas alturas, primeramente se haya publicado presidenta, primeramente nos llegó en donde nos dan la información la invitación del día sábado 25 para la presentación, cuando todavía no teníamos el material, lo único que nos queda es leerlo, revisarlo porque ya está en imprenta ya es un material que ya está, y que más nos queda como regidores, aprobar lo que hay, es muy triste esta parte, la verdad es que el secretario comenta que nos lo mandaron hace 3 o 4 semanas, la cosa es que en los correos una información que te llega ya sea en borrador o normal ahí debe de estar, son de las partes más seguras de la información que nos puede llegar y no está la información, entonces siento que este es el trabajo del municipio de tres años, es nuestro plan, es con lo que vamos a salir adelante en los objetivos y metas de los tres ejes que desde un inicio se nos mencionaron y que atinadamente son excelentes, pero pues ahí nos quedamos otra vez, en el análisis.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, expone, ahí lo único que se modificó y que se estuvo checando, es el mismo que a ustedes les pasaron no se hizo más modificación, las modificaciones que se hicieron fue en cuanto al cambio y las revisiones de ortografía y todo eso, pero tal cual a ustedes se les presento es la información que viene dentro de.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, expone, a eso voy pues, que no se nos presentó presidenta, que esa información le hayan dado a usted la respeto, pero no nos llegó, ósea no tuvimos un borrador, repito el secretario informa que nos lo envió, yo lo digo por mí no lo tengo, en ningún correo ni nada, yo se lo dije a él, entonces está bien, ya se mandó imprimir, pero la cortesía del poder habernos dicho antes de publicar, que el evento era el sábado, no sé, pudieron habernos llamado secretario que es la parte que a usted les toca en ese sentido de habernos dicho, saben que, ya se va a hacer la presentación ya revisaron el correo que les mande, porque cuando usted y yo hablamos me dijo varias cositas que no son ciertas y que no las quiero comentar aquí, entonces esa parte presidenta, que es lo que llega a usted y que es lo que nos llega a nosotros por eso es tan importante

Mc

S

T.L.U. 6

comunicarnos alcaldesa, porque es el plan, es lo más hermoso lo que usted va a hacer el sábado y el respaldo de nosotros creo que le puede fortalecer.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, manifiesta, está bien, yo estoy de acuerdo en que se revise y que se les haga llegar puntualmente pero con todo respeto, también quiero que atiendan como les comente la otra vez, ustedes solicitan mucho que se les invite que se les tome en cuenta, y se les ha tomado en cuenta para otros eventos y no asisten, y también para mi es bonito como dice usted que formen parte del equipo que se vea ese respaldo que me quieren tener ahorita con lo del libro, igual para los otros eventos, porque no sé cuáles son los motivos por los que no se presentan en la mayor parte ni usted, ni el regidor Sergio, los demás casi siempre estamos presentes la maestra Rafaela, si acaso ha fallado a unos dos eventos entonces seamos parejos con todo al respecto, porque estamos aquí como ustedes dicen para trabajar en equipo y respaldándonos unos a otros, hay que ser parejos en todo y usted sabe que yo siempre estoy en la disposición de apoyarlos a todos ustedes, y de que aquí se les de la mejor atención de que si hubo un error que se verifique está pasando y que se vuelvan a hacer las cosas bien, pero yo también les pido de su parte que también correspondan, que colaboren, porque si siento que es un tema, yo lo he notado mucho, personalmente yo he solicitado el apoyo de ustedes y si, no los he visto participando, entonces así como ustedes desean participar en esto, yo también deseo que ustedes participen en otras cuestiones, entonces pues yo también hago este paréntesis en este tema para que se tome en cuenta también eso, para mi es importante, para mí todo es importante, y yo siempre los estoy invitando a todos a participar en todo y claro que se van a tomar en cuenta para todo, pero yo también solicito que también se me tome en cuenta cuando se les pide ese apoyo.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, manifiesta, yo dentro de lo que cabe en las invitaciones que menciona yo he tratado de estar en las más importantes, es verdad que usted no ha invitado a todas, yo le agradezco ese punto, sí, pero repito el plan de desarrollo municipal es el más importante de su trabajo de los tres años, que usted va a desarrollar junto con cabildo y pues esa fue una desatención, ahora usted pide participar más en los eventos que tenga, ya lo platicamos Sergio y yo, y nos vamos a organizar para que esa parte o ese hueco que se ha sentido no se vuelva a sentir, pero si en esa parte tan importante que denota el trabajo de unidad del equipo de cabildo, pues ahí quedo, ojala que usted si tenga realmente esa información correcta porque al final de cuentas aquí es donde lo discutimos en esta mesa, no lo habíamos visto previo, no nos vemos antes, entonces pues aquí es donde sale todo, que hay cositas que no deben de salir aquí porque a lo mejor no lo podemos hablar a lo corto con el secretario o en concertación, lo que sea platicarlo y así aquí llegue algo más fluido más sano.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, manifiesta, la información que se nos envió el 5 de mayo que decimos que no está porque no aparece, hay que saber que la información a veces se va a correos no deseados y se borra después de cierto tiempo, esa información es la que nos hicieron llegar ayer, solo que ya nos llegó ayer ya llegó en su formalidad, anteriormente la dirección de desarrollo social nos dio a conocer todo lo que sé a proyectar, el día sábado entonces la única modificación que se hizo al plan, fue lo que acaban de mencionar ahorita, nada más ya que con su formalidad.

MC

1
S



T.L.V.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, ya con diseño

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, cuestiona, entonces que le revisáramos regidores? Sería ya como volver a leer la misma información que se nos dio, o por si se le agrego otra cosa?

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, comenta, es nada más conocer, yo supongo que es conocer el resultado final y está bien.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, lo podemos votar ahorita presidenta al final ya es un documento que va a estar impreso mañana y luego volvemos a reunir otra vez?.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, expone, de hecho como usted lo menciono para ser realistas ya lo tenemos encima, ahorita ya deben de estar impresos, ósea ya para que lo alargamos más, está bien ver los puntos de vista pero ahorita ya no es el tiempo, yo nada más para que ustedes tengan claro que la información es correcta, que la información está muy clara, que es lo mismo, lo único que se le modifico fue el diseño, y pues no creo que ahí haya algún problema pues fue cuestión de decisión y de checar lo que viene siendo faltas de ortográficas que ya como último le revisan pero todo lo demás es lo mismo, entonces yo pienso que es momento de darle para adelante a esto y los puntos que usted comenta pues le vamos a dar para adelante.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, yo creo que aquí hay dos cosas, como usted profesora Vanesa el plan municipal de desarrollo social, yo le comento que ahí en esa presentación solo fue de un año, pero esto ya completo es de tres años, el correo que dicen que nos llegó a ni tampoco me llegó, entonces yo no pudiera votar por algo que no conozco, si me gustaría conocerlo para poder votar, necesito conocerlo antes para poder votar a favor, es algo muy importante es el eje rector de los tres años.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, el plan municipal de desarrollo es el resultado de varias reuniones de varios foros en lo que todos estuvimos convocados que asistieron, quienes quisieron asistir, el trabajo fue de ponencias, quienes participaron en ellas, tuvieron conocimiento de lo que se presentó, posteriormente hubo unos trabajos de cada eje temático, en el este caso el eje de bienestar lo tomo la Profesora Verónica Padilla, desarrollo económico Francisco de Sales, y el tema de seguridad pública, el Licenciado Francisco Bustamante que al final presentaron cada uno el documento de los resultados que tuvimos una reunión con la doctora Verónica Padilla donde se vieron los resultados de sus trabajos y que si bien yo les doy el beneficio de la duda, que se les envió el documento y se pudo haber ido a correos no deseados y acepto parte de mi responsabilidad, pero también a cada uno de ustedes se les hizo entrega de una usb para poder tener esa información pero es el resultado de los trabajos de todos ustedes, al verdad, hay que comentarlo, que pocos regidores estuvieron participando en esos foros, el Síndico, Víctor, Doña Mari, pero si al final de cuentas es trabajo de todos.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, comenta, y sé que finalmente se fue realizando como decimos nosotros fue por trabajo de calle, no es que este insistieron mucho regidora pero es bueno que asistamos a todo porque ahí aprendemos mucho y nos

MLC

J

TLV-8

empapamos del trabajo que se está haciendo y del trabajo que se va a realizar, porque ahí mismos nos dan a nosotros ideas de que seguir trabajando, entonces antes de que ustedes digan que desconocen, pues no van a desconocer porque ustedes van a ir viviendo junto con nosotros lo que se necesite, lo que se solicite y lo que se va a hacer entonces, yo por eso siempre les digo porque siempre dicen es que no nos dijeron, es que no nos dimos cuenta, pero es que también en el trabajo que vamos haciendo, en las comunidades y todo eso es donde nosotros vamos agarrando para ir armando nuestro trabajo, es eso nada más.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, expone, no hay polémica en cuanto a eso alcaldesa, aquí son las formas nada más, yo pedirle directamente al secretario que si es una observación que le hago y que hemos tenido ya en otras reuniones, donde queremos de alguna manera ser tomados en cuenta en la organización, en lo que se está haciendo en el municipio, porque yo estuve en un foro porque se me invito, entonces ahí en ese foro yo hice la observación personalmente que era muy poquito un día que nos habían dado ahí y el secretario rectificó y nos dio una semana para sentarnos y revisarlo, ósea conocerlo más bien porque el plan ya se había hecho por foros y eso es excelente.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, cuestiona, y antes como le hacían si no se hacían foros?

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, es nada más eso, ya está el plan de desarrollo municipal, verlo, analizarlo, saber que contiene porque ya está hecho, pero que esto no se repita, que ya no se repita, porque somos nosotros quienes estamos de alguna manera por el pueblo, entonces necesitamos conocer las necesidades, si las conocemos, a mí me llama la atención y yo se los dije en una reunión de cabildo yo me fui con los 5 síndicos, hicimos las necesidades se las traje aquí en una reunión de cabildo y pues no vienen esas acciones entonces de qué manera no se desconozco el plan, pero ya no hay nada que hacer porque ya está hecho, pero si conocerlo, es una atención que yo les pido de forma personal y que nuestro gobierno de morena es ayudar al pueblo y velar por el pueblo, eso es lo único que estoy pidiendo la transparencia.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, expone, todo se hizo con información del pueblo que nosotros no hemos parado de recoger, nada se hizo por ideas mías o del síndico, fue un trabajo que tenemos haciéndolo desde la campaña incluso pues personalmente son problemáticas que yo conocía antes de andar en campaña, créame que nada es por ideas personales de cada uno, fueron tomados por el pueblo ustedes regidores no son los únicos que están trabajando por el pueblo todos estamos haciendo este trabajo y lo más importante es que este plan salga con las mejores intenciones y que salga el trabajo mejor hecho, créame que estamos tomando en cuenta todo lo que consideramos lo más importante, tratando de que no quede nada de lado porque yo soy la más interesada en esto, entonces pues a lo mejor una disculpa si se nos pasó mandárselos con más tiempo, pero créame que el plan es un trabajo que hemos trabajado mucho en él y que cada dependencia se esforzó lo máximo y que se le dio un montón de revisadas para que sea un buen trabajo que no tengan la duda que se están pasando desapercibidas peticiones de las gentes de las comunidades, créame que ahí están.

El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán, expone, en presencia en un foro que me tocó asistir, vi por un momento a la profe Sendy y a la profe Rafaela, ustedes estuvieron ahí en el foro de bienestar social, que fue organizado por la profe Verónica y yo creo que

MC

S

TLU

vieron en su momento a los directores de cada área como iban acompañados por personas elotenses especialistas en los temas, por ejemplo en temas de salud yo tenía un director de un hospital general, un director del centro de salud y dos o tres personas afectadas para que calificaran la calidad de salud, y ustedes ahí estuvieron permanentes, permanentes momentáneos salieron después de que fue la inauguración del primer foro, los demás foros pues estuvieron las personas que corresponden, pero ahí si me tocó ver y en particular como dice ahorita que visito las cinco sindicaturas y que quiso involucrar a la ciudadanía, respecto a la dirección de salud, se involucró a parte de la ciudadanía y a personas capaces con actitudes y todo para llevar a cabo en el tema de salud que compete al primer eje.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, no hay duda que todo está bien, es esa parte nada más, esa atención que siempre se ha pedido, porque nosotros tenemos esa facultad, eso es todo nada más.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, yo si quiero decir que lo de las votaciones si lo votamos o no lo votamos, pues adelante esta bien si lo quieren revisar, pero si volver a recalcar como lo estaban diciendo ahorita en los foros, a nosotros no nos tomaron en cuenta para los foros, no nos llamaron porque decían que el are de nosotros era más legal, pero yo dije que sí, tenemos un área de contraloría social que es para estar con la gente del pueblo, está el despacho de la defensoría social que claro que ayuda a los ciudadanos porque los que trabajamos aquí también somos el pueblo y defender al municipio que es lo más fuerte que hacemos nosotros ahí, y el hecho de que no les haga llegado a sus correos el borrador, y a mí tampoco a lo mejor no me llevo, pero yo vine con Marisela y con una memoria y le dije que lo ocupaba y lo puso y lo tuve en la computadora, igual ustedes desde el momento que se les dijo que se les iba a mandar a lo mejor no tuvieron el tiempo, ni la manera o la necesidad de conocerlo, porque aquí estuvieron, bien pudieron venir a pedírselo al Secretario o a Marisela, o esperar aquí y estar pendientes de pedirlo y esperar a que se les enviara a sus correos, yo analizarlo en sus casas a lo mejor no lo pudieron a hacer, esa es mi manera de pensar.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, expone, también esa parte es verdad, que estuvieran más al pendiente que no nos dejaran solos, que si tienen una chancita, o necesitan algo, venir con toda confianza a solicitarlo, siempre se les va atender.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, expone, que la presidente haga bien la pregunta, y que de plano si ustedes quieren que se vaya a revisión y si la mayoría quiere eso pues adelante, es mi punto de vista nada más, y pues se tendría que hacer otra sesión extraordinaria, porque ya se ha hecho, yo la verdad he visto a Diana y a Haysiber, a la doce o una de la mañana porque están en eso, no han parado, traen ojeras, se ven cansados, incluso ni han podido asistir a los eventos casi por estar en eso, no han parado, la verdad es algo muy difícil.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, manifiesta, es un gran trabajo el que se está haciendo no crean que lo pasamos así por encimita, es revisión tras revisión como dicen cada área trabajo en lo suyo y además aunado a eso, el departamento de comunicación, unió todo ese trabajo para darle toda esa revisión y el formato y darle el visto bueno, entonces como le decía a la maestra Sindy, está bien si lo quieren revisar y todo pero ya estamos en tiempo, ya se mandó imprimir, ósea de todas maneras lo van a revisar, pero si en algo no están de acuerdo que hacemos, lo volvemos a mandar a hacer??

MC

S

T.L.U. 10

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, solo para efectos informativos, el plan es un plan que es actualizable, escalable, si el día de mañana se cumplieron las metas establecidas se hace un nuevo plan y se hacen nuevas metas, en este caso les informo que por lo menos en los anteriores tres periodos se contrató un despacho para que hiciera el plan y que al final, incluso en algunos casos, el día de la aprobación del plan, ese día se hacia la presentación, entonces en este caso fue turnado hasta que ya paso la última revisión, pero si en las últimas dos semanas el área de comunicación ha estado trabajando hasta muy noche para el diseño gráfico, y la verdad es un plan muy bonito en cuanto a imagen es un plan comparable a los planes de otras grandes ciudades, comentarles eso, que lo que se vaya a aprobar no quiere decir que eso es, porque al final de cuentas tendrá que haber una revisión posterior y que tendrá que ser escalable y cambiar las metas para mejoras.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, expone, yo entiendo y sé que el plan va destinado para mejoras del municipio de eso no me queda duda, aquí el detalle es la forma nada más, decirle secretario es su obligación que hubiera mandado el plan de desarrollo a nosotros, porque primero si llamo a la prensa y le dio información a la prensa y nosotros no sabíamos, es nada mas eso, es la atención que merecemos nosotros porque nosotros le dimos el voto de confianza a usted para que este donde está, es verdad que fue propuesta de la presidenta y nosotros lo apoyamos entonces si siento que necesitamos también nosotros recibir su atención, yo sé que el plan está destinado a las mejoras del municipio porque sé que todos los que estamos aquí queremos la mejora del municipio y estamos en la misma sintonía, siendo así todos vamos para adelante es nada más la atención, es todo lo que pedimos.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, para efectos informativos, atendí yo a Marielos, no he visto la nota y yo recuerdo claramente que le comente que en caso de ser aprobado por cabildo pues ya se procedería a la presentación del plan y esta tentativa en la fecha tal a la hora comentada, yo siempre he sido muy respetuoso con el comentario de decir en caso de ser aprobados

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, manifiesta, yo solo les quiero pedir a todos, que cuando Marisela nos mande la información tengamos un momento para confirmar que nos llegó la información que nos manda ya sea por correo o por WhatsApp y si no nos llegó pues estar pendientes, porque si nosotros no comentamos nada, pues se da por hecho que recibimos todo, entonces nada más esa parte de que tengamos esa atención con ella, de confirmarle.

La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina, manifiesta, si no hay comentarios, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa **DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2022-2024**, se sirvan manifestarlo levantando la mano, muchas gracias, con **dos abstenciones** por parte de los **C. Regidores Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco** y la **Profesora María Rafaela Bustamante González**, este punto es **aprobado por mayoría**

AC



T.L.U.

SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo (Séptima Extraordinaria)**, para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **9:00 p.m.** del día **veintidós de Junio del 2022**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO (SEPTIMA EXTRAORDINARIA), DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2022, DE 13 (TRECE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

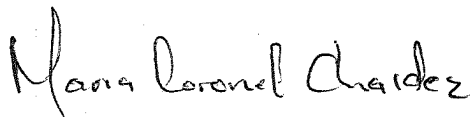


C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO (SEPTIMA EXTRAORDINARIA), DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2022, DE 13 (TRECE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



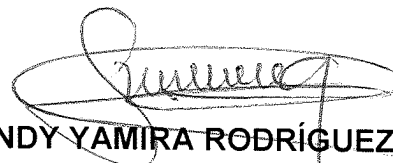
ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ
PRIMER REGIDOR

Vidal Alfonso Vidal Millan

P.T.R. VICTOR ALFONSO VIDAL MILLAN
SEGUNDO REGIDOR



PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ
TERCER REGIDOR



L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ
CUARTO REGIDOR



PROFR. SÉRGIO RICARDO PEÑA
CARRASCO
QUINTO REGIDOR



PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE
GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR



LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO